



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL PADEM 2021





Presentación

La Ilustre Municipalidad de Primavera se ve en un escenario de transformaciones en el ámbito de Educación con las nuevas políticas públicas y nuevos enfoques educacionales, teniendo que dar respuesta a un sinfín de requerimientos y exigencias por parte de las entidades que rigen el aseguramiento de la calidad en Educación. A raíz de la crisis sanitaria mundial por el COVID-19 durante el año 2020, se han tenido que realizar un sinfín de adecuaciones y transformaciones para ajustarnos a una nueva realidad de manera tal de asegurar los aprendizajes de los alumnos a distancia.

Según lo establecido en la Ley N° 19.410, se pone a disposición del Concejo Municipal de la comuna de Primavera, la presentación del PADEM para su conocimiento y posterior aprobación, el cual contempla acciones estratégicas que permitirán fortalecer la calidad y equidad en la Educación.

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Primavera, asume el PADEM como un instrumento de gestión y desarrollo educativo, que permite abordar oportunamente las principales tareas y desafíos de nuestra comuna en materia educacional por medio de diversos indicadores que dan a conocer el estado actual de la Educación comunal, las acciones de mejoramiento que se están ejecutando y las metas proyectadas para el año 2021, con la intención de que impacten positivamente en el desarrollo y fortalecimiento de la Educación Municipal en la Escuela Cerro Sombrero.

Cabe mencionar que dicho instrumento fue socializado con los distintos estamentos de la comunidad educativa.





DIAGNÓSTICO

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA

La comuna de Primavera consta de una superficie territorial de 4.253 km² y se encuentra ubicada en la Provincia de Tierra del Fuego, distante a 125 km. de la ciudad de Porvenir, siendo su capital comunal Cerro Sombrero.

El nombre de la comuna proviene de Springhill (Cerro Primavera) que fue uno de los primeros asentamientos en la zona. La comuna fue creada el 30 de diciembre de 1927 y desde entonces no ha sufrido mucha variación en su extensión.

Se encuentra emplazada en el sector nororiente de la Isla, por lo que se presenta como la puerta de ingreso a la Provincia de Tierra del Fuego, la cual está formada además, por las comunas de Porvenir en la parte centro oeste y la comuna de Timaukel, en la zona sur. Cabe mencionar que la comuna de Primavera enfrenta, a través del Estrecho de Magallanes, a la comuna de San Gregorio, entre ambas se encuentra la boca oriental del Estrecho, lugar que primero avistó el navegante portugués, Hernando de Magallanes.

Sus límites territoriales son:

Al norte El estrecho de Magallanes, desde Punta Catalina hasta el Cabo San Vicente.

Al este La frontera con Argentina (isla), el Océano Atlántico, desde el cabo Espíritu Santo hasta Punta Catalina.

Al oeste Con las bahías Lee y Gente Grande, pertenecientes al sistema central del estrecho de Magallanes.

Al sur Con la comuna de Porvenir

En relación a la población escolar, cabe mencionar que ésta se ha mantenido regular, según lo demuestran los datos de matrícula de los establecimientos educacionales de los últimos años. Así en el año 2017, hubo una matrícula de 75 alumnos, el año 2018, 66 alumnos, el año 2019, 67 alumnos y el presente año se cuenta con una matrícula de 59 alumnos. Cabe señalar que esta variación se debe a la rotación de familias que llegan a vivir a nuestra comuna y a la migración de aquellas familias cuyos hijos egresan de enseñanza básica e ingresan a la enseñanza media.

Se debe tener presente que la condición geográfica y el aislamiento de la comuna, es un factor que incide negativamente en la asistencia de los alumnos a clases, pero aún así,





cabe destacar que el porcentaje de asistencia de los últimos años no ha presentado una variación negativa, al contrario, ésta ha sido similar, lo cual demuestra el compromiso de los alumnos y sus familias con la educación.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

Realizado el Censo abreviado del año 2017 la comuna ha mostrado un descenso de la población en relación a la proyección obtenida durante el Censo del año 2002 lo que se refleja en los datos otorgados en los siguientes puntos.

a) Variación Comunal y Regional de población:

Indicadores	Años					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total Comunal	572	553	1.259	1.269	1.158	1.158
Total Regional	162.828	163.748	164.661	165.547	166.395	164.011

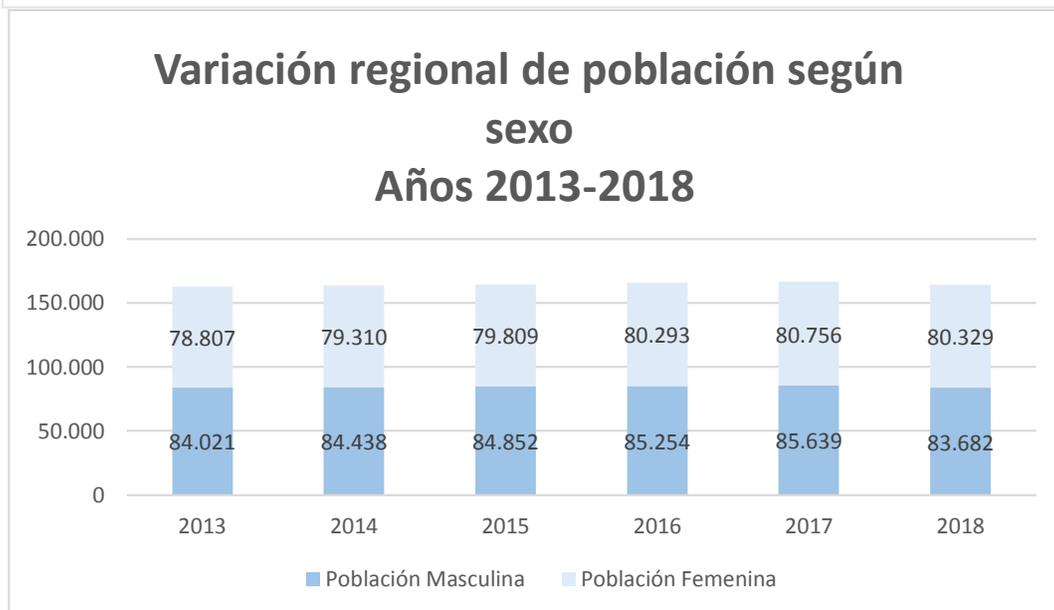
Fuente: Fuente: Proyección de Población de INE en base a Censo 2002 (datos de 2013 a 2017) y Censo 2017 (datos de 2018)





b) Variación Comunal y Regional de población, según sexo

Analizando los datos entregados por el INE, históricamente el índice de masculinidad¹ ha sido alto, debido a las características de las áreas productivas que se desarrollan en la comuna y sus entornos. Esta tendencia se mantendría, tal como lo señala el cuadro siguiente:



Fuente: Proyección de Población de INE en base a Censo 2002 (datos de 2013 a 2017) y Censo 2017 (datos de 2018)

¹ El índice de masculinidad es un indicador demográfico que corresponde al número de hombres por cada 100 mujeres en una población.





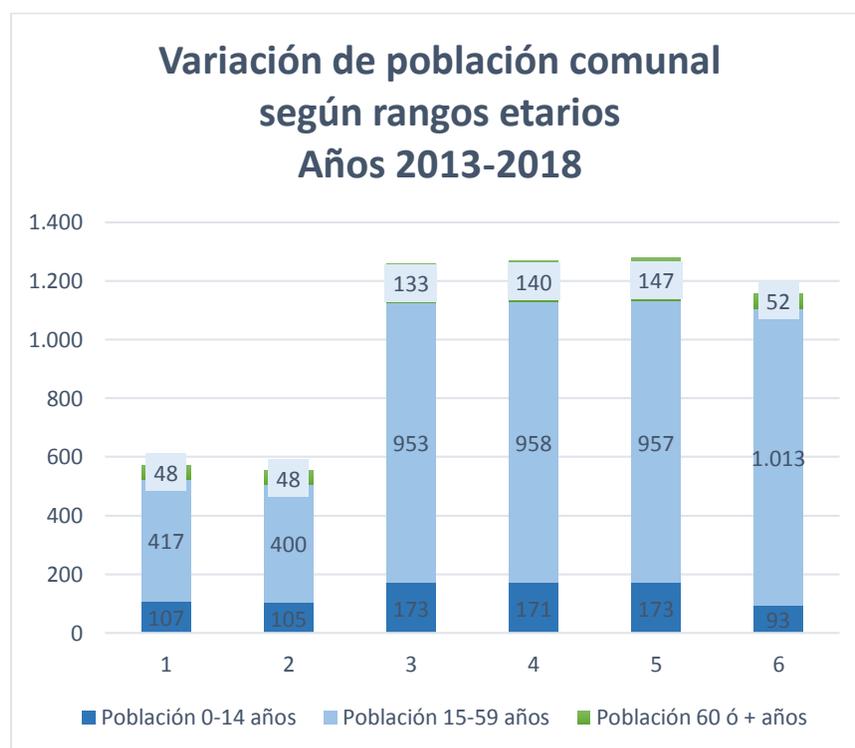
Indicadores	Años					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hombres Comunal	321	304	1.015	1.028	1.038	930
Hombres Regional	84.021	84.438	84.852	85.254	85.639	83.682
Mujeres Comunal	251	249	244	241	239	228
Mujeres Regional	78.807	79.310	79.809	80.293	80.756	80.329

c) Variación comunal y regional de población, según rango etario:

Para el presente punto se ha distribuido la población en tres rangos etarios, lo que permite concentrar tres sectores de la población en los cuales se puede agrupar a los habitantes de la comuna:

- 0-14 años (Población Escolar)
- 15-59 años (Población Económicamente activa)
- 60 o más años (Tercera edad)

Tal como se puede observar en el siguiente gráfico el grueso de la población está compuesta por el segmento de entre los 15-59 años entendiéndose que es un rango etario que, en su mayoría, es la población económicamente activa de la comuna.





VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

a) Visión

Una Educación democrática, participativa, inclusiva, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender potenciando sus fortalezas, superando sus debilidades, desarrollando actitudes de solidaridad, de respeto hacia sí mismos y hacia los demás, siendo transmisores de sus raíces culturales, que les permita incorporarse con éxito en la sociedad.

b) Misión

Mejorar los estándares educativos a través de la implementación de estrategias y trabajo colaborativo entre los entes que forman la comunidad educativa con prácticas pedagógicas actualizadas y tecnológicas, que permitan el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales, afectivas, deportivas, artísticas y culturales; garantizando la incorporación de la familia al proceso educativo de sus hijos.





POBLACIÓN ESCOLAR

La Ilustre Municipalidad de Primavera cuenta con dos establecimientos educacionales de su dependencia. Estos cuentan con distintas subvenciones que ayudan en la administración tanto de personal como de necesidades regulares. La cobertura de ambos abarca los niveles pre-básico y básico, distribuidos de la siguiente manera:

Establecimiento	Educación Pre Básica	Educación Básica	Subvenciones
Jardín Infantil "Pastorcitos"	Nivel Sala Cuna	N/A	JUNJI
	Nivel Medio Heterogéneo	N/A	JUNJI
Escuela "Cerro Sombrero"	1º Nivel Transición		MINEDUC
	2º Nivel de Transición		MINEDUC
		1º a 8 Básico	MINEDUC

MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

- **Matrícula**

La matrícula de los establecimientos educacionales de la comuna ha sufrido una baja variación durante los últimos años, sin embargo esta ha ido especialmente a la baja en la Escuela "Cerro Sombrero" situación que se ve reflejada en las siguientes tablas:

MATRÍCULA ESCUELA CERRO SOMBRERO		
2015-2020		
AÑO	MATRÍCULA	RETIROS
2015	72	0
2016	72	3
2017	75	8
2018	65	5
2019	68	1
2020	59	0





MATRÍCULA JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS		
2015-2020		
AÑO	MATRÍCULA	RETIROS
2015	16	0
2016	14	0
2017	20	0
2018	20	0
2019	18	1
2020	14	0

ASISTENCIA MEDIA

La variación en cuanto a la asistencia media ha tenido la tónica de los años anteriores con leves variaciones a la baja pero para lo cual se están tomando medidas paliativas que buscan incentivar a las familias a participar del proceso educativo y ayudar a la continuidad del aprendizaje.

Durante el año 2020 no ha sido posible medir la asistencia debido a que desde el 16 de marzo del 2020, no se han retomado las clases presenciales, lo que ha llevado también a no hacer exigente un porcentaje mínimo para promoción escolar.

En cuanto al Jardín Infantil, durante los meses de Enero y Marzo, se estaba logrando revertir levemente la inasistencia de los párvulos, incentivando a los apoderados y apoderadas a tener conciencia de la importancia de la participación del proceso de aprendizaje de sus párvulos y así también de lo que significa una inasistencia en términos de subvenciones.





RENDIMIENTO SIMCE

- PUNTAJES SIMCE POR SUBSECTOR

Los últimos puntajes obtenidos en las pruebas SIMCE correspondientes a la prueba rendida el año 2018 evidenciaron una tendencia al alza tanto para Matemáticas como para el área de Lectura.

Curso	4º básico		6º básico	
Año	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
2013			252	226
2014	259	250	279	260
2015	290	273	276	243
2016	293	270	219	204
2017	278	262		
2018	309	275	331	311

Los resultados obtenidos el año 2019, en la prueba SIMCE de 8º básico, fueron los siguientes:

Tipo	Puntaje Promedio	Comparación con establecimientos similares
Lectura	240	Similar
Matemática	241	Más bajo
Historia, Geografía y Cs. Sociales	246	Similar





DOTACIÓN DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS Y

DEM

DOTACIÓN AÑO 2020

En la siguiente tabla se da a conocer la información correspondiente a la dotación docente de la Escuela Cerro Sombrero el presente año, la cual cuenta con un total de 10 profesores, de los cuales uno cumple con las funciones de Directora del Establecimiento, elegida a través de concurso público, con un nombramiento de 5 años en el ejercicio del cargo.

Función Docente	Nº de Docentes	de Horas Contrato	Horas SEP	Horas PIE	Total de Horas
Docentes Directivos	1	44	0	0	44
Educadora de Párvulos	1	44	0	0	44
Docentes Educación General Básica	5	176	31	13	220
Docente Educación Física	1	32	4	2	38
Docente Inglés	1	30	3	2	35
Educadora Diferencial	1	9	0	35	44
TOTAL	10	335	38	52	425

Además se debe señalar que durante el 2020, la Escuela Cerro Sombrero presenta la siguiente dotación de Asistentes de la Educación.

Asistentes de la Educación	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Profesionales	3	87
Administrativo	1	44
Técnicos	1	44
Auxiliares de Servicio	4	176
TOTAL	9	351





En cuanto al Jardín Infantil Pastorcitos, el año 2020, cuenta con las siguientes funcionarias

Función	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Educadora de Párvulos	2	90
Técnico Auxiliar de Párvulos	2	90
Auxiliar de Servicios	1	45
TOTAL	4	225

Es relevante señalar que el Jardín Infantil cuenta con una Educadora de Párvulos que además de cumplir funciones como tal realiza las funciones de Directora del Jardín Infantil, es por esto que se requiere mantener la dotación como se encuentra actualmente.

El Departamento de Educación Municipal de la comuna de Primavera, cuenta con la siguiente dotación de funcionarios.

Función	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Sostenedora de Educación	1	44
Administrativo	1	44
Administrativo Contable	1	44
TOTAL	3	132



DOTACIÓN AÑO 2021

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 20 de la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación, se entiende por Dotación Docente al número total de profesionales de la Educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 19.410 el Plan de Desarrollo Educativo Municipal deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción. Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones. El Plan anual deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año y será puesto en conocimiento del Departamento Provincial de Educación respectivo, estará a disposición de la comunidad y será distribuido a todos los establecimientos educacionales de la Municipalidad o Corporación.

Según lo expuesto precedentemente, la Municipalidad de Primavera proyecta anualmente la planta docente y de personal asistente de la Educación de los establecimientos educacionales que administra, en cuanto a horas y personal contratado.

La dotación docente comunal para el año 2021 se establece de acuerdo a las necesidades de las Unidades Educativas en relación a la proyección de cursos que serán atendidos.





PROPUESTA DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA CERRO SOMBRERO 2021

Función Docente	Nº de Docentes	Horas	Horas SEP	Horas PIE	Total de Horas
Directora	1	44	-	-	44
Educadora de Párvulos	1	44	-	-	44
Docentes Educación General Básica	5	169	36	15	220
Docente Educación Física	1	30	6	2	38
Docente Inglés	1	29	4	2	35
Educadora Diferencial	1	35	-	-	35
TOTAL	10	351	46	19	416

Es importante señalar que dentro de las líneas de acción del presente plan, se mantiene la Unidad Técnica Pedagógica, por lo que la docente que se encuentre a cargo de UTP cumplirá horas directivas y de docencia, lo cual es esencial para el óptimo funcionamiento de una establecimiento educacional, lo que se traducirá en el mejor cumplimiento de objetivos, metas y el logro de la excelencia académica.

PROPUESTA DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ESCUELA CERRO SOMBRERO 2021

Asistentes de la Educación	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Psicopedagoga	1	40
Psicóloga	1	30
Fonoaudióloga	1	22
Técnico en Educación Parvularia	1	44
Secretaria	1	44
Auxiliares de Servicio	4	176
Taller de música	1	16
TOTAL	10	372





PROPUESTA DOTACIÓN FUNCIONARIAS JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS 2021

Función	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Educadora de Párvulos	2	90
Técnico Auxiliar de Párvulos	2	90
Auxiliar de Servicios	1	45
TOTAL	5	225

PROPUESTA DOTACIÓN FUNCIONARIOS DEM 2021

Función	Nº de Funcionarios	Total de Horas
Sostenedora de Educación	1	44
Administrativo Contable	1	44
TOTAL	2	88





PROGRAMAS SUSCRITOS POR IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINEDUC

- **Subvención Escolar Preferencial**

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario, y también por su concentración, a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo.

Todos los establecimientos ingresados a la SEP presentan un proyecto de mejoramiento educativo anualmente, en el cual se comprometen a cumplir metas en los ámbitos de liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y recursos. Este proceso pedagógico y participativo se extiende por cuatro años.

En este contexto, cabe señalar que el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa vigente de la comuna de Primavera, rige desde Enero del 2017 hasta la finalización del año escolar en el año 2020. Por lo que a contar del inicio del próximo año el Establecimiento Educacional de la comuna, se encontrará proceso de reformulación del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

Es de relevancia indicar que los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial son ordenados anualmente, tomando en consideración los resultados de aprendizaje obtenidos en las mediciones realizadas por el MINEDUC. Las categorías son las siguientes:

Autónomos: aquellas instituciones que muestran sostenidamente buenos resultados y condiciones de aprendizaje para sus alumnos. Presenta menores necesidades educativas y mejores índices de calidad.

Emergentes: Muestran potencial para lograr mejores niveles y condiciones de aprendizaje. Se observan necesidades educativas intermedias.

En recuperación: Presentan un historial de resultados de aprendizaje y condiciones institucionales que hacen necesario realizar transformaciones más profundas. Demandan mayores necesidades educativas.





Se debe señalar que la Escuela Cerro Sombrero se encuentra categorizada como Establecimiento Emergente, debido a que la matrícula de los cursos que han rendido las evaluaciones de medición establecidas por el MINEDUC, no es representativa, ya que no permite realizar inferencias estadísticas confiables acerca de los resultados educativos (menos de 20 alumnos rinden SIMCE).

El Plan de Mejoramiento Educativo debe ir orientado en cuatro ámbitos de mejora, los cuales son:

- **Área de Gestión Pedagógica:** Gestión Curricular; Enseñanza y aprendizaje en el aula; y Apoyo al desarrollo de los estudiantes
- **Área de Liderazgo:** Liderazgo del sostenedor; Liderazgo del Director ; y Planificación y gestión de resultados
- **Área de Convivencia Escolar:** Formación; Convivencia Escolar; Participación y vida democrática
- **Área de Gestión de Recursos:** Gestión del personal; Gestión de los resultados financieros; y Gestión de los recursos educativos.

Durante el año 2020, a pesar de la crisis sanitaria, los montos por alumnos prioritarios y preferentes no tuvieron variaciones, por ende se recibieron los fondos de manera íntegra.

Para el año 2021, los recursos SEP serán claves en la ejecución de iniciativas que incentiven la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la Escuela Cerro Sombrero. Entre estas iniciativas está:

- Implementación de metodologías innovadoras
 - Instancias de trabajo colaborativo
-
- **Jornada Escolar Completa Diurna**

Este componente de la Reforma Educacional Chilena, consiste en el incremento de las horas de los Planes de Estudio de todos los niveles de la Educación Pre-Básica, Educación General Básica y Educación Media, el objetivo de este incremento está fundado en investigaciones educacionales a nivel mundial, las cuales evidencian una correlación positiva respecto de las horas de permanencia escolar y los aprendizajes obtenidos por los





estudiantes. En la escuela Cerro Sombrero de la comuna de Primavera están adscritos a la Jornada Escolar Completa diurna los niveles de Pre- Básica a Octavo año Básico.

El año 2021 queda supeditado a la reanudación de clases presenciales, para poder cumplir con la JEC.

- **Centro de Recursos de Aprendizaje CRA**

La Biblioteca escolar/CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje), es parte de un plan global de mejoramiento de las bibliotecas escolares, transformándolas en un nuevo tipo de biblioteca. El potencial de los CRA radica en prestar servicios educativos y culturales más allá de la comunidad escolar en que están insertos., por lo que se ha transformado en un lugar generador de instancias de aprendizaje, que contiene todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.). En este contexto, la biblioteca escolar CRA de la Escuela Cerro Sombrero ha funcionado activamente desde el año 2009.

- **Subvención Pro-retención Escolar**

El Ministerio de Educación como parte de su política de apoyo a las familias más vulnerables ha creado una subvención denominada de pro retención, enmarcada en la Ley 19.873 y cuyo objetivo está orientado para aquellos establecimientos que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre 7º básico y 4º año medio o que egresen de este último nivel y pertenezcan al programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se debe mencionar que en el año 2019 hubo 1 alumna beneficiada con este programa.

- **Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento**

Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos que irroque el mantenimiento de los Establecimientos Educacionales, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor.





- **Programa de Integración Escolar**

El Programa de Integración Escolar es un programa aprobado por el MINEDUC, cuya finalidad es facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes del sistema escolar, permitiendo la incorporación plena de los alumnos con necesidades educativas especiales a todas las instancias de participación dentro de las Unidades Educativas.

El proceso de selección para esta modalidad de atención está normado por el Decreto N° 170 /23.04.10 del MINEDUC, el cual señala que cada alumno postulante debe ser evaluado psicopedagógicamente, con la aplicación de Pruebas estandarizadas, que evidencien, cuantitativa y cualitativamente, las necesidades educativas de cada alumno, para luego abordarlas a través de la intervención pedagógica en el aula común y en el aula de recursos.

A través de este Proyecto los alumnos con necesidades educativas permanentes y necesidades educativas transitorias son atendidos por profesionales especialistas en Educación Diferencial, Psicólogos y Fonoaudiólogos, los que para atender las necesidades educativas especiales, trabaja con la metodología de Adaptaciones Curriculares, que consiste en entregar diferentes herramientas de apoyo específico (material concreto, guías didácticas, tutorías individuales) para que los estudiantes superen sus dificultades y logren los aprendizajes que propone el Programa de Estudio.

Se presenta una tabla comparativa de la cobertura desde los años 2018 al 2020, donde se observa que tanto la matrícula como la cantidad de alumnos en el PIE no ha sufrido gran variación.

Año	Matrícula	Alumnos PIE	% de Alumnos PIE
2018	66	13	20%
2019	67	14	21%
2020	59	10	17%

Es importante mencionar que el n° de alumnos PIE del año 2020 tuvo una baja debido a la crisis sanitaria, ya que quedó pendiente la valoración de salud que algunos apoderados no pudieron realizar, porque involucraba traslados hacia otras comunas.

Los estudiantes no postulados por la pandemia, fueron 5 alumnos debido a las siguientes razones:





- Falta de documentación requerida para postulación (3)
- Por evaluación incompleta (1)
- Derivados a evaluación integral (1)

La distribución del total de alumnos atendidos en el Proyecto de Integración Escolar 2020, según su tipo de necesidad educativa especial es la siguiente:

Total de Alumnos Integrados 2020	Alumnos con trastornos específicos del lenguaje	Alumnos limítrofes	Alumnos con déficit atencional	Alumnos con dificultades del aprendizaje
10	5	1	2	2

Se observa una mayor cantidad de alumnos con Necesidades Educativas Especiales Transitorias específicamente en Trastornos Específicos del Lenguaje, lo que concuerda con los antecedentes a nivel nacional del Proyecto de Integración que señala que existe mayor cantidad de estudiantes con necesidades educativas transitorias que con necesidades educativas permanentes.

El equipo PIE de la Escuela Cerro Sombrero cuenta con un equipo multidisciplinario, liderado por la Psicopedagoga que ejerce las funciones de coordinación, y que cuenta con el apoyo de una Educadora Diferencial, un Psicólogo y una Fonoaudióloga.

Si bien la cantidad de estudiantes que integran el programa no es menor en relación a la matrícula general del establecimiento, la subvención entregada mensualmente no alcanza para lograr cubrir las necesidades del Programa por lo que es de suma importancia la cobertura realizada por el municipio pudiendo así asegurar la ejecución de un programa sólido y de calidad que responde a los requerimientos del grupo de estudiantes.

- **Fondo de Apoyo a la Educación Pública**

Los Fondos de Apoyo a la Educación Pública fueron creados en la Ley N° 20.845 y buscan un fortalecimiento de la educación pública a través de la entrega de un monto variable año a año y que puede ser destinados en distintos componentes cuyas iniciativas



deben plantear la solución a nudos críticos de los establecimientos a cargo de cada sostenedor permitiendo así una mejora en la gestión y calidad de la educación pública.

Para el año 2021, la II. Municipalidad de Primavera tendrá en vigencia tres convenios a ejecutar, los cuales corresponden a los años 2019, 2020 y 2021 con sus respectivos planes de iniciativas.

El plan de iniciativas firmado por convenio FAEP 2020 con fecha 03.08.2020 por un monto de \$94.090.744 es el siguiente:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS	Pago de remuneraciones personal docente y asistentes de la Educación de la Escuela Cerro Sombrero	\$30.000.000
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	Inversión de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para establecimientos educacionales	\$16.054.347
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	Capacitación para funcionarios de la Escuela Cerro Sombrero y Departamento de Educación	\$6.000.000
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura Escuela Cerro Sombrero	\$7.200.000
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	Gastos de operación, mantenimiento y repuestos para el transporte escolar de establecimientos educacionales calificados como rurales	\$2.300.000
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	Adquisición de mobiliario escolar y artículos de alhajamiento para establecimientos educacionales	\$3.000.000
	Mantenimiento de equipos computacionales del establecimiento educacional	\$900.000





PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Contratación de servicios y adquisición de insumos para realizar talleres de música y pintura en Escuela Cerro Sombrero	\$13.000.000
	Contratación de servicio para actividades deportivas, culturales y psicosociales para fomentar la participación de la comunidad educativa	\$10.000.000
	Adquisición de elementos de protección personal e insumos de aseo para la seguridad y salud escolar de la Escuela Cerro Sombrero	\$5.636.397

PROGRAMAS ASISTENCIALES

Los programas asistenciales tienen por objetivo principal contribuir a mejorar la calidad de la educación a través del desarrollo y desempeño integral de alumnos y docentes de los establecimientos educacionales, velando por la protección y promoción de derechos y deberes infanto-juveniles y facilitando el acceso a planes y programas ejecutados por las distintas redes sociales.

- **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

El Programa de Alimentación Escolar PAE es un programa gubernamental administrado por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), dependiente del Ministerio de Educación de Chile. Tiene como objetivo contribuir a incorporar y mantener, en el sistema educacional, a la población vulnerable de Educación Parvularia, Básica y Media, que asiste a establecimientos educacionales municipales que participan en el Programa de Alimentación Escolar, y apoyar a la reducción de los niveles de ausencia y deserción escolar a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria y diferenciada que cubra en parte sus necesidades nutricionales diarias.

Durante el año 2020 y a raíz de la crisis sanitaria, se tuvo que adecuar la entrega de alimentación mediante la implementación de canastas familiares quincenales para casi la totalidad de la matrícula. A la Escuela de Cerro Sombrero se la asignaron 55 raciones.





- **PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE JUNAEB**

Los programas de Salud del estudiante tienen como finalidad entregar atención integral a alumnos y alumnas en condiciones de vulnerabilidad social, económica y biológica en los niveles de pre-básica, básica y media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada para resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los estudiantes beneficiarios, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

En cuanto a la Escuela Cerro Sombrero, se desarrollan acciones tanto en lo referente a salud bucal como en atenciones oftalmológicas. Dichas atenciones, también se han visto afectadas durante el año 2020, esperando que se pueda retomar el 2021.

- **PROGRAMA YO ELIJO MI PC**

Yo elijo mi PC es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

El programa Yo Elijo mi PC y Me Conecto Para Aprender iniciaron el año 2009, beneficiando a alumnos de escuelas particulares subvencionadas que cumplan con criterios de vulnerabilidad y buen promedio de notas además de los colegios municipales y públicos del país.

Durante el año 2020, el programa beneficio a 5 alumnos de la Escuela Cerro Sombrero. La entrega se realizó en el mes de Mayo, siguiendo con todos los protocolos sanitarios para la entrega.

- **PROGRAMA DE ÚTILES ESCOLARES**

Este Programa consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional, con el propósito de





contribuir a la permanencia en el sistema educacional de alumnos económicamente vulnerables, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar.

Este programa se mantuvo a pesar de la crisis sanitaria, los sets de útiles escolares llegaron en el mes de marzo y fueron distribuidos a los hogares de los alumnos por la crisis sanitaria.

PROGRAMAS COMUNALES

- **ROPERO ESCOLAR**

Consiste en la entrega de ayuda en vestuario y calzado escolar, a los alumnos más vulnerables de la comuna, tanto de enseñanza pre kinder y kinder, básica, media y superior. Si bien se contempla el programa para el 2021 por parte del Municipio, se debe esperar para ver si se retornara a clases presenciales.

- **ÚTILES ESCOLARES**

Considera la entrega de sets de útiles escolares a los alumnos de Enseñanza Básica, Media y Superior en situación de vulnerabilidad, que requieran de apoyo en materiales de implementación escolar cuando dicha adquisición no puede ser abordada por el grupo familiar. Al igual que el programa anterior, se encuentra en evaluación de acuerdo a las condiciones de retorno a clases presenciales,

- **EDUCACIÓN DE ADULTOS**

Este programa tiene como finalidad contribuir a que las personas adultas con rezago educativo, inicien y concluyan su enseñanza media y desarrollen competencias básicas para el trabajo. Este Programa se sustenta en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, tomando como base que ellos son los constructores de su aprendizaje. En este contexto, se coordina con la dirección Provincial de Educación, para que estas personas puedan rendir sus exámenes en forma libre en Cerro Sombrero. Además, se entregan recursos para que el coordinador realice las gestiones correspondientes, como también para que un profesor externo evalúe a través de exámenes a los alumnos inscritos en el Programa.





- **INTERNADO MUNICIPAL**

La Ilustre Municipalidad de Primavera, a través del Departamento de Educación, tiene a su cargo un internado, que alberga durante la semana a alumnos y alumnas pertenecientes a la Escuela Cerro Sombrero, que provienen de sectores alejados de la capital comunal, con el fin de asegurar su ingreso y continuidad en el sistema escolar. El Internado Municipal cuenta con una capacidad autorizada por el Ministerio de Educación de 10 alumnos. Durante el año 2020 no se contó con alumnos que hicieran uso de estas dependencias.

TALLERES ESCUELA CERRO SOMBRERO

La Escuela Cerro Sombrero cuenta con diversos talleres destinados para potenciar las habilidades de sus alumnos así como para descubrir nuevos potenciales. Dichos talleres se mantendrán durante el año 2021, de acuerdo a las disposiciones de retorno a clases presenciales.

De no retornar a clases presenciales en Marzo del 2021, se tendrá que re adecuar la realización de estos talleres.

- Reforzamiento de matemáticas desde 3º a 8º básico
- Reforzamiento de lenguaje
- Taller de robótica 2º ciclo
- Taller de música



Análisis FODA

ESCUELA CERRO SOMBRERO

Departamento Educación Municipalidad de Primavera

La Escuela Cerro Sombrero ha realizado un breve análisis FODA que permite definir las acciones a tomar para el año 2021 así como fortalecer aquellas iniciativas que ya se encuentran en marcha y que han arrojado resultados positivos.

ÁREA LIDERAZGO

Esta área comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular los procesos institucionales, así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo de las entidades educativas • Proyectos educativos y reglamentos internos actualizados de acuerdo a la contingencia • Planes de mejoramiento educativo en vigencia, lo que permite el ordenamiento de la gestión educativa • Centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica • Centro de Alumnos constituido y activo • Microcentros rurales presenciales y/u online que permiten el intercambio de experiencias educativas • Docentes en evaluación docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el reconocimiento a las buenas prácticas docentes, educadoras y asistentes de la educación. • Falta de trabajo articulado entre Jardín Infantil y Escuela • Herramientas de liderazgo a distancia en contexto de crisis sanitaria
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades comunales comprometidas con la educación de la comuna • Redes de protección social para alumnos • Fondos MINEDUC 	<ul style="list-style-type: none"> • Multiplicidad de actividades y solicitudes emergentes y externas que modifican lo planificado. • Crisis sanitaria





ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Involucra todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar, desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular, hasta la evaluación del mismo en coherencia con el proyecto educativo institucional (PEI)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de cobertura de acuerdo a la modalidad de enseñanza • Elaboración de proyectos y programas que permiten el mejoramiento de los aprendizajes al interior de los establecimientos educacionales y la adecuación de procedimientos debido a contingencias • Calendario de actividades por semestre para cada establecimiento. • Docentes titulados con especialidad, Inglés, Educación Física y Matemáticas. • Resultados en prueba SIMCE 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación para profesionales del equipo PIE en las áreas específicas donde se desempeñan • Ausencia de talleres que permitan valorar el patrimonio cultural e histórico de la comuna. • Uso de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales para realización de clases online • Falta de estrategias de innovación curricular de los profesionales de la educación
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de planes, programas de estudio y priorizaciones curriculares que rigen el quehacer docente • Recursos SEP • Posibilidad de postular a becas • Autonomía de decisión otorgada por parte del Mineduc 	<ul style="list-style-type: none"> • Subvención estatal que no cubre la totalidad de gastos que requiere el sistema • Crisis sanitaria





ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio de aprendizaje.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la participación de estudiantes en actividades organizadas por otros establecimientos educacionales con el fin de fortalecer el intercambio de experiencias, el deporte, la cultura y las ciencias. • Reglamento interno validado por la comunidad y el MINEDUC. • Talleres extraescolares • Existencia de planes de seguridad escolar • Existencia de encargada de convivencia escolar • Formación de consejos escolares 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación a docentes y asistentes en resolución de conflictos y mediación • Reforzamiento de habilidades parentales • Falta de charlas a las familias • Falta de seguimiento y contención emocional a los alumnos
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo • Alta sensibilidad social sobre convivencia escolar • Fondos SEP para el financiamiento de psicóloga del equipo PIE. • Talleres que potencian los talentos musicales, artísticos, deportivos y científicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Influencia negativa de los medios de comunicación y redes sociales •





ÁREA RECURSOS

Envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desempeño de docentes y asistentes, como la organización y optimización de los recursos en función de los resultados y metas institucionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de la Escuela Cerro Sombrero en óptimas condiciones. • Planta de funcionarios acorde a las necesidades del sistema • Variedad de recursos pedagógicos • Mobiliario adecuado y suficiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de solicitud de la compra • Mantenimiento de equipos computacionales • Problemas de señal y baja conectividad
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo social (Carabineros, Bomberos) • Fondos y proyectos concursables vía Centro de Padres • Fondo de Apoyo a la Educación Pública • Obtención de reconocimiento oficial 	<ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento geográfico • Demora en entrega de productos



Análisis FODA

JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS

Departamento Educación Municipalidad de Primavera

El Jardín Infantil Pastorcitos, ha realizado un breve análisis FODA que permite definir las acciones a tomar para el año 2021 así como fortalecer aquellas iniciativas que ya se encuentran en marcha y que han arrojado resultados positivos. En resumen, el análisis arroja lo siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo por parte de JUNJI • Proyectos educativos y reglamentos internos actualizados de acuerdo a la contingencia • Centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica • Planta de funcionarias acorde a las necesidades y demandas del jardín infantil • Equipo de trabajo cohesionado • Capacitaciones online durante el 2020 (fomento lector, ciencias, entre otras) 	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el reconocimiento a las buenas prácticas educativas • Falta de trabajo articulado y organización entre Jardín Infantil y Escuela • Falta de capacitación para funcionarias del Jardín Infantil • Ausencia de equipo multidisciplinario para alumnos con necesidades educativas especiales • Implementación de TICs
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades comunales comprometidas con la educación de la comuna • Disponibilidad de recursos FAEP para adquisición de material didáctico • Fondos JUNJI • Fondos y proyectos concursables vía Centro de Padres • Obtención de reconocimiento oficial • Inscripción a carrera docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Multiplicidad de actividades y solicitudes emergentes y externas que modifican lo planificado. • Aislamiento geográfico • Demora en entrega de productos • Crisis sanitaria • Baja natalidad comunal





INICIATIVAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2021 QUE PERMITAN MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL: ESCUELA CERRO SOMBRERO

- Fortalecer el uso de herramientas digitales por parte de los docentes para la realización de clases.
- Capacitar al personal de la Escuela Cerro Sombrero para la detección temprana de casos de vulneración de derechos y la contención emocional de los alumnos.
- Mejorar la difusión y socialización de los Proyectos Educativos Institucionales, Reglamentos Internos y Protocolos varios de la Escuela Cerro Sombrero, ya sea de manera presencial o virtual.
- Mejorar y agilizar la gestión de recursos solicitados por parte del Sostenedor para poder dar respuesta a necesidades tanto de insumos como de personal.
- Propiciar un clima laboral de respeto y tolerancia entre funcionarios de la Escuela Cerro Sombrero
- Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- Promover e incentivar la participación de a los padres y apoderados en las distintas convocatorias de la Escuela Cerro Sombrero, ya sea de manera presencial o virtual.
- Fortalecer las responsabilidades y funciones del cuerpo directivo de la Escuela Cerro Sombrero mediante capacitaciones de habilidades directivas y/o liderazgo.
- Planificar actividades deportivas, artísticas y culturales en la Escuela Cerro Sombrero con la participación de comunas rurales (en caso de que la crisis sanitaria lo permita)





INICIATIVAS PROYECTADAS PARA EL AÑO 2021 QUE PERMITAN MEJORAR LA SITUACIÓN ACTUAL: JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS

- Fortalecer el uso de herramientas digitales por parte de las funcionarias del Jardín Infantil Pastorcitos
- Capacitar al personal del Jardín Infantil Pastorcitos para la detección temprana de casos de vulneración de derechos y la contención emocional de los alumnos.
- Mejorar la difusión y socialización de los Proyectos Educativos Institucionales, Reglamentos Internos y Protocolos varios del Jardín Infantil Pastorcitos ya sea de manera presencial o virtual.
- Mejorar y agilizar la gestión de recursos solicitados por parte del Sostenedor para poder dar respuesta a necesidades tanto de insumos como de personal.
- Propiciar un clima laboral de respeto y tolerancia entre funcionarias del Jardín Infantil Pastorcitos.
- Promover e incentivar la participación de a los padres y apoderados en las distintas convocatorias del Jardín Infantil Pastorcitos, ya sea de manera presencial o virtual.
- Realizar actividades de acompañamiento a los párvulos de manera presencial.

